



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **16 días del mes de mayo del año 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Justicia**, Diputados: Carlos Mario Villanueva Tenorio, Fernando Levin Zelaya Espinoza, Ramón Javier Padilla Balam, José Esquivel Vargas y Juan Ortiz Vallejo; y los integrantes de la **Comisión de Salud y Asistencia Social**, Diputados: Laura Esther Beristain Navarrete, Fernando Levin Zelaya Espinoza y Emiliano Vladimir Ramos Hernández; **bajo la presidencia del Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de las Comisiones de Justicia y Salud y Asistencia Social. 3.- Reanudación del análisis, estudio y discusión de las Iniciativa de Ley de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Quintana Roo. 4.-Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto el orden del día, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **5 Diputados integrantes de la Comisión de Justicia y 3 Diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social**; justificándose la



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2017.

inasistencia a la reunión de las Diputadas Gabriela Angulo Sauri y Silvia de los Ángeles Vázquez Pech.-----

Por lo que habiendo quórum el Diputado Presidente declaró instalada la reunión de las Comisiones de Justicia y Salud y Asistencia Social, **siendo las 10:40 horas del día 16 de mayo de 2017.** -----

Acto seguido, se procedió la **Reanudación del análisis, estudio y discusión de las Iniciativa de Ley de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Quintana Roo.** -----

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que se reanudaría el análisis por cuanto al tema de arbitraje médico abriendo el espacio para la participación de los diputados en caso de tener observaciones, haciendo uso de la voz la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, quien agradeció al público que sigue la reunión por redes sociales, al personal del congreso y a los diputados por el interés en los trabajos que realizan en estas comisiones para dar continuidad en el análisis del tema que permite presentar aportes y enriquecerla.-----

A continuación, se le concedió el uso de la palabra al personal de la Dirección Jurídica para que se pronuncie respecto de diversas apreciaciones, en este sentido, el Lic. Lizandro Landeros Lima, manifestó una remembranza por cuanto al



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2017.

tema de la comisión de arbitraje médico en el estado, y de la importancia y beneficios que reviste, asimismo señaló que derivado del análisis efectuado por la Dirección de Apoyo Jurídico, se tiene dos iniciativas en el tema y que ambas tienen ciertas similitudes buscando establecer a la comisión como un órgano descentralizado con una personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía para emitir sus resoluciones, asimismo señaló que en la reunión se avocarían a identificar los alcances de cada iniciativa y en un momento dado poner a la consideración de los diputados, todas las observaciones a ambos proyectos, con la finalidad de construir uno solo.-----

En ese tenor, se le concedió la palabra a la Lic. Nayeli Solís Poot quien manifestó que se efectuó un comparativo de las 2 iniciativas del cual se detectaron diversas observaciones, por lo que procedió a señalarlas.-----

Después la Diputada Secretaria, señaló que se busca no tener rezago legislativo, de tener una comisión estatal de arbitraje médico, de tener la opinión de diversos especialistas, manifestando que se deben fusionar las iniciativas y sacar lo mejor de cada una y agregar lo necesario, para en su momento poder dictaminar y dar atención a la solicitud de la



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE
JUSTICIA Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL,
CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2017.**

ciudadanía.-----

Seguidamente el Diputado José Esquivel Vargas cuestiono si la iniciativa contempla sanciones o multas para los médicos y quien las determina, así como quienes conformarían la comisión; por lo que la Lic. Nayeli Solís Poot, señaló que se trata de una ley de mecanismos alternativos por lo que propiamente no se establecen penas, así los procedimientos que se sometan ante la comisión de arbitraje médico serán improcedentes cuando se traten de delitos, siendo procedentes los asuntos cuando se solicite que se repare el daño y perjuicios, por ser de naturaleza civil, operando el arbitraje, siendo el órgano el encargado de determinar el monto, ahora en el caso de conciliación y mediación son las partes las que establecerán la forma de llegar a algún arreglo; asimismo señalando que por cuanto a la conformación, las dos iniciativas establecen diferentes conformaciones, en una es por 9 consejeros, su presidente y secretario, precisando que debe todavía adecuarse a lo previsto en la ley de las entidades paraestatales.-----

Asimismo, el Diputado Presidente señaló que dada la naturaleza del tema y la necesidad que se tiene en el Estado de contar con esta herramienta, así como el valorar las



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2017.

disposiciones federales que en su momento tendrían que aplicarse, propuso el pedir a jurídico que se pudiera armar una propuesta de un proyecto de dictamen para la próxima reunión. De igual manera se pronunció respecto de la denominación de la comisión ya que ambas iniciativas tenían títulos diferentes, con la finalidad de definir su denominación.-

Seguidamente, la Lic. Nayeli Solís Poot, señaló que respecto a los elementos que se deben considerar para el órgano descentralizado, sería apegado a la Ley de Entidades Paraestatales, buscando su armonización para cumplir con los elementos que pide la ley.-----

Posteriormente, el Lic. Lizandro Landeros Lima hizo la observación en cuanto a la legislación nacional que se debe esperar, refirió la importancia de tomar las previsiones necesarias en el proyecto, por los mecanismos alternos de solución de la misma y ceñir los ordenamientos a la ley y a los términos que establezca la ley general que en su momento se expida. -----

No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente **declaró clausurada la reunión de las Comisiones de Justicia y Salud y Asistencia Social, siendo las 11:10 horas del día 16 de mayo de 2017.** -----



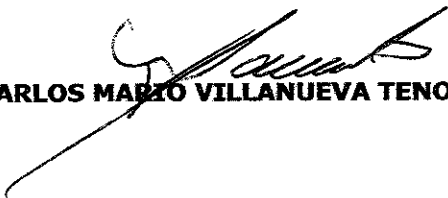
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

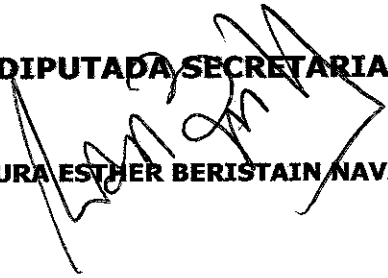
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE
JUSTICIA Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL,
CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2017.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADO PRESIDENTE


DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO.

DIPUTADA SECRETARIA


DIP. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE.